



www.inpreunah.hn

Col. Alameda 3ra Ave. Tibúrcio Carias
Andino, Sendero Subirana, Edificio
Warren Valdemar Ochoa,
Tegucigalpa M.D.C, Honduras C.A.

PBX: 2239-9706 / 2235-3261
Telefax: (504) 2235-3333 / 2235-3332
Apartado Postal No. 3676

Tegucigalpa, DC 11 de noviembre del 2024

OFICIO GA-036-2024

COMPAÑÍAS ASEGURADORAS

Estimados Señores:

En respuesta a la solicitud de aclaratorias del Proceso de Licitación Pública Nacional No. LPN-GC-INPREUNAH-002-2024, informamos lo siguiente:

Contratación de Seguros de Vida e Invalidez total y permanente para la Cartera de Préstamos Hipotecarios

- Listado en Excel de las personas a asegurar dicha información debe contener (DNI, fecha de nacimiento, edad y suma asegurada por cada préstamo)
R// Se adjunta información en formato digital
- ¿Cuál es la suma mínima o máxima para asegurar cada préstamo?
R// No aplica, porque no existe un parámetro de sumas aseguradas mínima o máxima
- Reporte de Siniestralidad de los últimos 2 años de la vigencia del seguro, en el cual se deberá detallar el tipo de siniestro y el monto que se pagó por cada uno.
R// El reporte de siniestralidad nos presenta para el año 2023 6 siniestros los cuales ascienden a L 3,066,170.09, para el año 2024 se reportan 3 siniestros los cuales ascienden a L 2,059,000.00

Préstamo	Indemnizado	Fecha de Muerte o incapacidad	Tipo de siniestro
PH-01984	912,000.00	11/07/2023	Por Fallecimiento
PH-00096	167,300.00	09/01/2023	Por Fallecimiento
PH-02297	161,870.09	11/04/2023	Por Fallecimiento
PH-02062	900,000.00	30/12/2023	Por Fallecimiento
PH-01869	515,000.00	14/07/2023	Por Incapacidad Total y Permanente
PH-02102	410,000.00	01/08/2023	Por Incapacidad Total y Permanente
6	3,066,170.09		Sub Total 2023
PH-01869	515,000.00	19/03/2024	Por Fallecimiento
PH-01358-SH-01170	489,000.00	01/06/2024	Por Fallecimiento
PH-01989	1,055,000.00	01/06/2024	Por Incapacidad Total y Permanente
3	2,059,000.00		Sub Total 2024



www.inpreunah.hn

Col. Alameda 3ra Ave. Tibúrcio Carias
Andino, Sendero Subirana, Edificio
Warren Valdemar Ochoa,
Tegucigalpa M.D.C, Honduras C.A.

PBX: 2239-9706 / 2235-3261
Telefax: (504) 2235-3333 / 2235-3332
Apartado Postal No. 3676

Contratación Seguro de Vida e Invalidez total y permanente para la Cartera de Préstamos de Consumo

- Listado en Excel de las personas a asegurar dicha información debe contener (DNI, fecha de nacimiento, edad y suma asegurada por cada préstamo)
R// Se adjunta información en formato digital
- ¿Cuál es la suma mínima o máxima para asegurar cada préstamo?
R// No aplica, porque no existe un parámetro de sumas aseguradas mínima o máxima
- Reporte de Siniestralidad de los últimos 2 años de la vigencia del seguro. en el cual se deberá detallar el tipo de siniestro y el monto que se pagó por cada uno.
R// El reporte de siniestralidad nos presenta para el año 2023 17 siniestros los cuales ascienden a L 3,641,044.88; para el año 2024 se reportan 5 siniestros los cuales ascienden a L 1,055,556.81

Préstamo	Indemnizado	Fecha de Muerte o incapacidad	Tipo de siniestro
PP-32660	300,000.00	12/01/2023	Por Fallecimiento
PP-28209	186,056.08	09/04/2023	Por Fallecimiento
PP-30853	79,000.00	21/03/2023	Por Fallecimiento
PP-30696	356,000.00	15/02/2023	Por Fallecimiento
PP-25055	188,311.61	07/03/2023	Por Fallecimiento
PP-32017	137,000.00	26/02/2023	Por Fallecimiento
PP-29718	482,551.80	07/07/2023	Por Fallecimiento
PP-31597	253,000.00	11/04/2023	Por Fallecimiento
PP-31563	132,000.00	19/08/2023	Por Fallecimiento
PP-25624	351,125.39	10/06/2023	Por Fallecimiento
PP-32115	150,000.00	21/09/2023	Por Fallecimiento
PP-32357	301,000.00	30/12/2023	Por Fallecimiento
PP-30867	110,000.00	12/08/2022	Por Incapacidad Total y Permanente
PP-32683	123,000.00	19/05/2023	Por Incapacidad Total y Permanente
PP-30628	221,000.00	10/11/2023	Por Incapacidad Total y Permanente
PP-32898-PPA-12652	178,000.00	01/09/2023	Por Incapacidad Total y Permanente
PP-32576	93,000.00	27/08/2023	Por Incapacidad Total y Permanente
17	3,641,044.88	Sub total 2023	
PP-27212	72,469.41	01/03/2024	Por Fallecimiento
PP-34163/PPDC-01506	421,000.00	01/06/2024	Por Fallecimiento
PP-30276	242,087.40	09/06/2024	Por Fallecimiento
PP-35364	120,000.00	16/06/2024	Por Fallecimiento
PP-31038	200,000.00	15/08/2024	Por Incapacidad Total y Permanente
5	1,055,556.81	Sub total 2024	



www.inpreunah.hn

Col. Alameda 3ra Ave. Tibúrcio Carias
Andino, Sendero Subirana, Edificio
Warren Valdemar Ochoa,
Tegucigalpa M.D.C., Honduras C.A.

PBX: 2239-9706 / 2235-3261
Telefax: (504) 2235-3333 / 2235-3332
Apartado Postal No. 3676

Contratación de Seguros Contra incendio y Líneas Aliadas:

- Brindar detalles en Excel de los edificios a asegurar. Dicho documento debe especificar la ubicación exacta donde se encuentra cada edificio e indicar el valor de cada uno de los edificios.
R// Se adjunta información en formato digital
- Indicar cuales son las medidas de seguridad que implementan para prevención de incendio de cada edificio.
R// No aplica
- Reporte de Siniestralidad de los últimos 5 años en el cual se debe especificar el tipo de siniestro y el valor que se pagó por cada uno

No	Indemnizado	Tipo de siniestro
	L. 123,555.25	Huracán Eta Iota
	L. 93,100.00	Huracán Eta Iota
	L. 51,539.20	Huracán Eta Iota
	L. 21,464.00	Huracán Eta Iota
	L. 156,208.00	Huracán Eta Iota
	L. 25,000.00	Huracán Eta Iota
	L. 486,359.85	Huracán Eta Iota
	L. 117,645.00	Huracán Eta Iota
	L. 63,600.00	Huracán Eta Iota
	L. 140,930.00	Huracán Eta Iota
	L. 62,483.57	Huracán Eta Iota
	L. 50,500.00	Huracán Eta Iota
	L. 137,150.00	Huracán Eta Iota
13	1,529,534.87	Sub Total 2020
	No hay siniestros	
0	0	Sub Total 2021
	L. 375,000.00	Por Incendio
	L. 91,965.21	Por Incendio
2	466,965.21	Sub Total 2022
	L. 60,000.00	Humedad
	L. 19,996.50	Humedad y fisuras
	L. 53,500.00	Derrumbe Muro
3	133,496.50	Sub Total 2023
	L. -	
0		Sub Total 2024



www.inpreunah.hn

Col. Alameda 3ra Ave. Tibúrcio Carias
Andino, Sendero Subirana, Edificio
Warren Valdemar Ochoa,
Tegucigalpa M.D.C, Honduras C.A.

PBX: 2239-9706 / 2235-3261
Telefax: (504) 2235-3333 / 2235-3332
Apartado Postal No. 3676

Sin otro particular, se suscribe de usted.

Atentamente,

LIC. LOURDES MARIA ORELLANA
GERENTE ADMINISTRATIVO
INPREUNAH

